

Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021

1.- Designación o ratificación de enlaces de Archivo en Trámite.

Con fecha 11 de enero del 2021, se giró bajo el memorándum IEPC.P.UT.ACA.001.2021 a los encargados de despacho, titulares de las Direcciones Ejecutivas, Titulares de las Unidades Técnicas, Coordinador y Contralor General, para la designación o ratificación de los enlaces de Archivo de Trámite.

2.- Presentación del Informe del PADA 2021.

En la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario con fecha 30 de enero del 2021 se presentó el Catálogo de Disposición Documental y el Informe Anual del Programa de Anual de Desarrollo Archivístico del 2020. Estos fueron publicados en el Portal del Instituto (<http://sesiones.iepc-chiapas.org.mx/public/sesiones>).

3.- Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021.

En la Cuarta sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del 23 de diciembre de 2020, se presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, en el se basaron las actividades que se desarrollaron durante el 2021.
<http://sesiones.iepc-chiapas.org.mx/public/sesiones>

4.- Sesiones Ordinarias del GI

Con fundamento al artículo 58, del Lineamientos para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, las sesiones del Grupo Interdisciplinario serán convocadas cada 3 meses habiéndose estas efectuado en:

1. 1ª Sesión Ordinaria el 30 de enero del 2021
2. 2ª Sesión Ordinaria realizada el 28 de junio del 2021
3. 3ª Sesión Ordinaria realizada el 30 de septiembre del 2021.
4. 4ª Sesión Ordinaria realizada el 07 de diciembre del 2021.

Mismas que se encuentran en <http://sesiones.iepc-chiapas.org.mx/public/sesiones>.

5.- Elaboración de programa de bajas documentales de las áreas las cuales ya cumplieron su ciclo documental.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario se aprobó el Programa de bajas documentales, así como el cronograma que las áreas debieron de ejercer conforme el volumen de expedientes con los que ellos cuentan.

Dentro de este programa se realizó la solicitud de parte de la Secretaría Ejecutiva mediante Memorándum No.SE.106.2021, para baja documental de 2 cajas las cuales contienen expedientes de orden administrativos generales.

Derivado del Proceso Electoral Ordinario que se celebró el 06 de junio del 2021, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas manifestó la falta de espacio en su archivo de trámite a esta Coordinación.

Por el principio de austeridad en el Instituto, personal de la Coordinación de Archivos derivado del Memorándum No. IEPC.SE.280.2021, fue comisionado a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del 02 al 30 de abril. Durante este periodo se organizó, rotuló y se dejaron preparados archivos propuestos al titular para baja documental que corresponden a la serie con nomenclatura: IEPC_2S_05.02_10-(nombre de la organización) _2017. Correspondiente a los *Registros de la Organización de Ciudadanos Interesados en Conformar una Asociación Política Local los cuales fueron SIN EFECTO*.

En esta relación de tomaron en consideración las asociaciones:

1. Nueva fuerza Chiapaneca
2. Jóvenes Abogados Chiapanecos
3. Chiapas Primero
4. Indígena Interétnica Estatal, AC
5. Avancemos por Chiapas, AC
6. Movimiento por la Unidad de la Justicia, la Equidad y el Respeto (MUJER)

Esta relación corresponde a un total de 7 cajas con un peso de 102.95 kilogramos.

Al cierre de este informe la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas no ha concluido el trámite de estas propuestas de baja documental.

En la Tercera Sesión Ordinaria se sometió a consideración la baja documental de los expedientes de la Unidad de Transparencia mediante Acuerdo IEPC/A002/2021. El total de esta baja corresponden a 30 expedientes de un periodo documental del 2007 al 2015, cuyo soporte documental corresponde a papel y a las tipologías:

1. IEPC/12C/05.01.- Comité de Transparencia con subseries correspondientes a sesiones ordinarias y extraordinarias;
2. IEPC/12C/06.- Solicitudes de acceso a la Información y Datos Personales
3. IEPC/12C/06.01.- Solicitudes de acceso a la Información y Datos Personales con Recursos de Revisión.
4. IEPC_15S.- Correspondientes a documentación comprobatoria de administración inmediata (memorándums y oficios recibidos y enviados).

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 63 y 64, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, 5, del Reglamento del Sistema Institucional de Archivo y 21 y 22, de los Lineamientos para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, derivado de que los expedientes ahí propuestos ya cumplieron con su ciclo documental, se sometió la baja documental.

6.- Brindar asesoría y apoyo personal en materia de gestión documental.

La asesoría constante a los enlaces de: Consejeros Electorales, Secretaría Administrativa, Dirección de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Capacitación, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Unidad Técnica de Oficialía Electoral, Unidad Técnica de Vinculación con el INE, Unidad Técnica de Planeación, Unidad Técnica de Servicio Profesional Electoral, Coordinación del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales, Unidad técnica de Comunicación Social, Unidad Técnica de Género y no Discriminación y la Contraloría General; todos ellos solicitaron asesorías para el llenado de sus fichas de valoración documental, Catálogo de Disposición Documental, Carátulas de los expedientes y los procesos de digitalización y carga de información al Sistema de Institucional de Archivos de este órgano electoral.

Así mismo se asesoró y se trabajó con los expedientes de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, brindando asesoría y capacitación al personal involucrado; al personal eventual para la organización de sus expedientes del 2018, de los cuales se reimprimieron sus carátulas; así como se organizó nuevamente la documentación concluyendo con el traspaso de 59 cajas con un peso total de 636.10 Kg correspondiente al memorándum IEPC.SE.DEAP.970.2021. Aún se continúan con estos trabajos para su conclusión.

7.- Elaborar e implementar una campaña de sensibilidad en materia de organización y conservación de archivos.

Con fecha 14 de junio del 2021, como parte de la campaña de Sensibilización en materia de archivo, se tuvo la capacitación con la bibliotecóloga y archivónoma con 21 años de experiencia en gestión documental y administración de archivos públicos y privados; la Lic. Cristina Zárate Romero quien actualmente se desempeña como Subdirectora Cumplimiento Normativo Archivístico en el Archivo General de la Nación, teniendo a su cargo el registro y validación de los instrumentos de control y consulta archivísticos y verificación del cumplimiento normativo de los Sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, la conferencia denominada "Administración de Archivo y Gestión Documental". Se hizo extensiva la participación al curso no solo a los enlaces del Grupo Interdisciplinario; si no también a los Órgano Desconcentrados Municipales y Distritales; esto con el fin de salvaguardar la información generada en el Proceso Ordinario 2021.

Como parte del Programa Operativo Anual proyectado 2021, el día 23 de agosto se realizó la inauguración de la exposición fotográfica denominada "La Historia de la Democracia" la cual tuvo verificativo en el pasillo de la democracia de este Instituto electoral. El acervo de esta exposición fue de 20 impresiones las cuales exponen distintas etapas de las campañas

electorales con diversos actores políticos que tuvo Chiapas, mismas que datan desde 1937, hasta el actual Proceso Ordinario 2021.

Esta exposición tuvo como propósito el preservar, difundir y fomentar la historia de la cultura político-democrática en Chiapas, sembrando la semilla para aportar conocimientos que motiven a la reflexión acerca de la importancia que representa la democracia en la construcción y consolidación del destino de Chiapas y su preservación, a través de su registro.

Se realizó la limpieza y se resguardo el material sonoro y de videos en distintos formatos (DVD, VHS, CD, Beta, Fotografías, discos 3 ¼) dentro de cajas para su mejor conservación.

En el marco del "Día Internacional del Derecho a Saber", el 28 de septiembre con la participación del Consejero Presidente de este Instituto; las Consejeras Electorales, María Magdalena Vila Domínguez y Sofía Martínez de Castro León; el Director del Archivo General del Estado de Chiapas, Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios; así como los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Chiapas, Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez y Ana Elisa López Coello; se inauguró el Foto Observatorio que se puede visitar a través de la liga <https://www.iepc-chiapas.org.mx/foto-observatorio-electoral-chiapaneco>.

Con esto se cumple con la promoción de nuestro acervo fotográfico atendiendo las disposiciones sanitarias relativas al COVID-19. Al cierre de este informe la pagina ha sido visitada por 275 personas.

8.- Presentación del PADA y el Catálogo de Disposición Documental al Grupo Interdisciplinario.

Cuarta sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del 23 de diciembre de 2020 se presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, se trabajo así mismo en la actualización del Catálogo de Disposición Documental para su actualización.

<http://sesiones.iepc-chiapas.org.mx/public/sesiones>

9.- Actualizar, implementar y utilizar de manera cotidiana y obligatoria el Sistema de Archivos (SIA).

Con fecha 05 de octubre se realizó una asesoría para la Elaboración de Instrumentos archivísticos a los enlaces de las áreas del Instituto. Este curso fue impartido de manera virtual por la Lic. Elsa Saavedra Castro, jefa del Departamento de Archivos de la Administración Pública Federal del Archivo General de la Nación. El propósito de esta asesoría fue revisar el Catálogo de disposición documental que se tiene aprobado y realizar

de manera directa a todas las áreas el propósito de las series y subseries con las que actualmente se cuentan. En el ánimo de la actualización de nuestros instrumentos archivísticos la Lic. Saavedra sugirió la elaboración nuevamente de las fichas de valoración documental para que en base a esta información se realizará una propuesta del Catálogo de Disposición Documental.

Estos instrumentos ya fueron recibidos y se encuentra en proceso la propuesta que será la que se acatará para el año 2021 y los que aún se encuentren pendientes en las áreas.

10.- Capacitar en materia de administración de archivos y gestión documental, acceso a la información y protección de datos a los responsables de los archivos de trámite.

Con fecha 31 de agosto se contó con la capacitación "Documentación Siniestrada" impartida por la Lic. Angélica Manrique Oropeza, Jefa del Departamento de Archivo Institucional y Gestión de Riesgos, del Archivo General de la Nación. Derivado en gran medida, de las dudas que los enlaces del Grupo Interdisciplinario de este Instituto electoral tienen en cuanto al tratamiento que deben de tener de sus archivos de trámite. Con esta capacitación se entendió de una manera explícita cual es la guía a seguir para dar de baja la documentación siniestrada; los alcances que tienen al omitir el cuidado que se le debe de dar al archivo; así como las recomendaciones de bioseguridad que se deben de llenar con nuestros expedientes.

En la liga en la Unidad de Transparencia podrá encontrarse la capacitación en materia de archivos y gestión documental: [https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion documental y Archivistica/Capacitacion Virtual Coord de Archivos IEPC.pdf](https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion%20documenta%20y%20Archivistica/Capacitacion%20Virtual%20Coord%20de%20Archivos%20IEPC.pdf)

Así mismo se elaboraron infografías:

[https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion documental y Archivistica/Dia internacional de los Archivos.pdf](https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion%20documenta%20y%20Archivistica/Dia%20internacional%20de%20los%20Archivos.pdf)

[https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion documental y Archivistica/5 Claves Ley General de Archivo.pdf](https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion%20documenta%20y%20Archivistica/5%20Claves%20Ley%20General%20de%20Archivo.pdf)

[https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion documental y Archivistica/SIA.pdf](https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion%20documenta%20y%20Archivistica/SIA.pdf)

11.- Realizar Inventario General del Instituto.

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion_documenta_y_Archivistica/Inventario_Archivo_de_concentracion_IEPC.pdf

12.- Plan de clasificación, digitalización e indexación del 2016, 2017, 2018 y 2019.

El área de Contraloría General realizó la transferencia de 7 cajas con expedientes que quedarán a resguardo del Archivo de Concentración, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

13.- Catálogo de Disposición Documental.

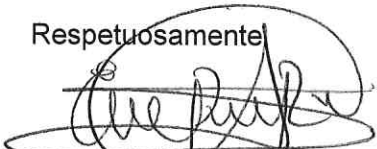
El martes 05 de octubre, se contó con la asesoría de manera personalizada de parte de la Lic. Elsa Saavedra Castro, Jefa del Departamento de Archivos de la Administración Pública Federal, del Archivo General de la Nación. La cual en un lapso de 2 horas hizo ver a través de nuestro Catálogo de Disposición Documental vigente, una retroalimentación de series y subseries que podrían ser mejorables para una mejor organización de nuestros expedientes.

En la misma dinámica y con fundamento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico autorizado; al artículo 59, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como el artículo 14 de los Lineamientos para la organización, administración y conservación de los archivos de este organismo electoral, se realizó la solicitud de la actualización de las fichas de valoración documental y el Catálogo de Disposición Documental por área referente a las series y subseries que cada área utiliza de nuestro Cuadro General de Clasificación Archivística. Esto a sugerencia de la mesa de trabajo realizada el 27 de octubre brindado por el Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, director del Archivo General del Estado de Chiapas.

14.- Traspasos de Archivo de Trámite al Archivo de Concentración 2018 y anteriores.

Con la transferencia del área de Contraloría General se concretó su transferencia primaria de 7 cajas con expedientes que quedarán a resguardo del Archivo de Concentración correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Así mismo la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realizó una parte de su archivo correspondiente a 59 cajas del Proceso Electoral Local Ordinario 2018.

Respetuosamente



Erika Elizabeth Pérez Ruíz
Área Coordinadora de Archivos